

NESE: Clasificación de los alumnos con necesidades Específicas de Apoyo Educativo

1. Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Dentro de esta primera clasificación nos encontramos con la siguiente tipología de alumnos:

- Discapacidad psíquica.
- Discapacidad Sensorial: auditiva y visual.
- Discapacidad motora.
- Trastorno generalizado del desarrollo.
- Trastorno del espectro autista.
- Trastorno emocional grave.
- Trastorno grave de conducta.

2. Alumnos con Necesidades Educativas de Aprendizaje (DEA): En este segundo apartado nos encontramos con la siguiente casuística:

- Trastorno grave del lenguaje oral.
- Trastorno grave del lenguaje.
- Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA/H).
- Trastorno de aprendizaje: lectura y escritura (p. e. la *dislexia*, *afasia*).

3. Alumnos con Necesidades educativas asociadas a Altas Capacidades intelectuales (AC).

4. Alumnos con un desfase curricular de dos o más cursos por condiciones graves de salud, o relacionadas con aspectos sociales, económicos, culturales, geográficos y étnicos (CPHE):

Sin duda en la actualidad buena parte de los alumnos pertenecientes al programa de integración de los centros educativos se incluyen dentro de este apartado.

- Alumnos pertenecientes a minorías étnicas y culturales con un considerable rechazo social.
- Alumnos tutelados por la Administración.
- Alumnos de familias que por razones económicas se han visto forzadas a desplazarse a lugares de la geografía española y con una problemática social y familiar.
- Alumnos de incorporación tardía en los centros escolares y que presentan un desfase curricular superior a dos años como consecuencia del desconocimiento de la lengua que se imparte en su centro educativo.

- Alumnos hospitalizados por un período de convalecencia prolongado o por internamiento en el domicilio familiar. En este supuesto los alumnos reciben un apoyo del Servicio de Atención Educativa Hospitalaria (SAED).
- Alumnos que padecen enfermedades crónicas.

5. Alumnos con Necesidades Educativas relacionadas con la Incorporación Tardía al sistema educativo español (IT):

- Alumnos procedentes de otros países.
- Alumnos que proceden de otras regiones (Comunidades Autónomas) y que desconocen la lengua cooficial que se habla en aquella comunidad.

Esta es la clasificación que a día de hoy podemos hacer de los alumnos NESE que pertenecen a los programas de integración de los centros educativos del estado español. Soy consciente de la diversidad y la casuística que una clasificación como la que he expuesto supone. De ahí que me gustaría insistir en que este artículo no tiene otra pretensión que ser un punto de partida para la detección y correcta clasificación de unos alumnos que por muy diversas razones necesitan de nuestra más sincera entrega y dedicación. Al principio he mencionado que sólo la Escuela que se escribe con mayúsculas será capaz de afrontar el reto de la diversidad con todas las garantías. Pero tengo la convicción de que esta Escuela también necesita a Docentes cuya profesión también se escriba en mayúsculas. Muchos artículos de este blog finalizan con el lema de esta bitácora: *Todo se puede aprender. Todo se debe enseñar*. Pues bien, dejadme que hoy haga una excepción y le ceda la palabra al pedagogo mejicano Yadiar Julián:

“No importa como son nuestros alumnos, lo importante es que están dotados de un corazón y una inteligencia... el corazón para amar y la inteligencia para guiarse hacia lo más hermoso e inconcebible de las cosas...»

Nota: Tal y como he dicho anteriormente este artículo es un punto de partida. Me gustaría que las personas que lean este artículo y no sean del estado español puedan aportar sus conocimientos que no hará otra cosa que mejorar este artículo y, por ende, este blog.